

La lengua Quechua en el Noroeste Argentino: estado actual, enseñanza y promoción

Lelia Inés Albarracín

Jorge Ricardo Alderetes

Asociación de Investigadores en Lengua Quechua

Tucumán, República Argentina

Introducción

Para entender la situación actual de las lenguas precolombinas en Argentina, habría que explicar que, a pesar de la estructura supuestamente federal del estado, la toma de decisiones parte del poder central y el espacio físico de ese poder es Buenos Aires. Suele decirse que “los argentinos descendemos de los barcos”, popular frase que exalta el aporte inmigratorio y promueve el rechazo o la indiferencia por los grupos étnicos locales; así de simple y trágica es la concepción de la historia en nuestro país. Desde la instauración de la república y a pesar de constituir un país multiétnico, pluricultural y multilingüe, si algo ha caracterizado a las políticas educativas de Argentina, es la homogeneización que se ha querido imponer. Como bien lo explica de Granda (1999: 123), entre los diversos factores que confluyen hay que destacar:

“ ... la ideología sarmientina, básicamente menospreciadora de las etnias y las culturas indígenas americanas y auspiciadora de la función homogeneizante de la «lengua nacional» (castellana), la adopción por la llamada «Generación del 80» argentina de referentes culturales, sociales, económicos y políticos europeocéntricos, en especial de procedencia

francesa. Y, como consecuencia de todo ello, la implementación, por los gobernantes porteños de políticas educativas, administrativas y lingüísticas orientadas, de modo evidentemente premeditado, a eliminar de la fisonomía colectiva del país, cualquier peculiaridad cultural relacionable con núcleos sociológicos aborígenes o, si ello no fuera posible, a considerar a estos últimos si no como inexistentes sí, al menos como invisibles [sic] a nivel nacional.”

En el presente, además de la concentración del poder en un distrito, se debe sumar la ideología neoliberal imperante desde los últimos años del siglo XX. Tal ideología en educación se tradujo en la Ley Federal de Educación N° 24195/1993, presentada como un moderno instrumento que venía a salvar al sistema educativo del bárbaro atraso en el que estaba sumido. Tras su ropaje de multiculturalidad, de respeto a la diversidad y de atención a las diferencias socioculturales, esta ley fue uno de los instrumentos con que se pretendió ocultar la fragmentación social que el neoliberalismo genera. El proceso de regionalización impulsado por dicha ley fue entendido como la simple transferencia, por parte de la Nación a las provincias, de un sinnúmero de responsabilidades sin la asignación de los recursos indispensables.

Pero regionalización y homogeneización no son conceptos compatibles y si acaso el espíritu de la ley fue guiado por la primera, la práctica es guiada por la segunda. La homogeneización cultural y la supresión –en los hechos– de las diferencias regionales, fueron esenciales para crear la sensación de que la educación argentina entraba en el primer mundo. Las políticas de descentralización del servicio educativo estatal no tuvieron ningún efecto positivo concreto sobre las lenguas aborígenes, por el contrario, la discriminación se acentuó. Mientras las lenguas de las culturas dominantes ganan terreno en el sistema escolar, las lenguas amerindias continúan en retroceso. La

atención a la diversidad lingüística se reduce a un bilingüismo de élite y se puede observar, por ejemplo, que en zonas de habla quechua, los alumnos que cursan el nivel Polimodal (equivalen a los tres últimos años del antiguo nivel secundario), deben estudiar inglés como materia obligatoria (Albarracín y Alderetes 2003b).

En este trabajo analizamos el estado de la lengua quechua y brindamos un panorama de su realidad educativa, centrando el estudio en las provincias del Noroeste Argentino (Jujuy, Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Catamarca y La Rioja), con particular énfasis en Tucumán y Santiago del Estero, en un caso por ser nuestra provincia de origen, y en el otro caso por ser la provincia con mayor número de quechuahablantes en el Noroeste Argentino (NOA).

El Quechua en la provincia de Jujuy

En la provincia de Jujuy, son dos las variedades quechuas que pueden identificarse a priori: por un lado la variedad diatópica que desde tiempos prehispánicos se habla en la región de la Quebrada y la Puna, llamado “dialecto norteño” por Stark (1985: 733), y por el otro, la variedad que manejan los asentamientos de inmigrantes bolivianos.

De la primera variedad, Nardi (1962: 189) nos dice:

“La otra área importante donde se habla quichua actualmente, según distintas fuentes, es la Puna, desde donde irradia a la Quebrada de Humahuaca y los valles Calchaquíes. Se puede estimar el número de hablantes entre 10.000 y 20.000. Se trata de un dialecto quechua boliviano del cual hay algún material publicado ... Es muy probable que también se hable este dialecto en los departamentos salteños de Santa Victoria e Iruya”.

Puesto que en la República Argentina los censos oficiales no indagan sobre la lengua materna de los entrevistados, no hay cifras precisas sobre el número de quechuahablantes de este dialecto, pero se estima que en la actualidad la cifra ya es inferior a 10.000.

Es una variedad que no ha sido estudiada quizás por prejuicios lingüísticos que conducen a considerarla, sin mayor análisis, como idéntica a la sur-boliviana. Solo así se entiende que Kirtchuk (1987: 96) califique al dialecto jujeño como “desbordamientos” del quechua boliviano. Sin embargo, el material recogido por Boman (1991: 481-514) a principios del siglo XX muestra que esta variedad no conocía las dos series consonánticas, caracterizadas por la aspiración y la glotalización, que se encuentran en la variedad cuzqueño-boliviana. Incluso Boman (1991: 480) se refiere específicamente a la cuestión: “... hay una divergencia completa entre el quichua de Cuzco y el de la PUNA [sic] argentina, en lo que concierne a las consonantes aspiradas y explosivas”. Este aspecto fue confirmado por nosotros en 1998, casi un siglo después, en una entrevista al único maestro de quechua que había en esa época en la Puna jujeña (Dpto. Santa Catalina). Dado lo exiguo del material recogido en dicho registro, salvo la conservación de la oposición entre /k/ y /q/ y la conservación del rasgo palatal de */ñ/, no podemos hacer ninguna otra observación de relevancia. Como dato sociolingüístico de importancia, este maestro nos comunicó que su comunidad no tiene (ni tuvo en el último siglo) ningún tipo de contacto con comunidades bolivianas quechuahablantes y de su testimonio se desprende que la transmisión intergeneracional de la lengua se ha interrumpido.

En lo que a educación se refiere, recién en los últimos años y, quizás como corolario de movimientos de reivindicación étnica, ha habido algunos intentos de enseñanza de la lengua quechua, pero todos ellos dentro de lo que en la jerga

administrativo-educacional se conoce como “regímenes especiales y educación no formal”, es decir, se trata de cursos de breve duración, por lo general destinados a adultos y que, en la mayoría de los casos, al carecer de soporte presupuestario no tienen continuidad. Ninguno de estos cursos persigue como objetivo la preservación o recuperación de la lengua, sino más bien parecen orientados a satisfacer necesidades generadas por la actividad económica vinculada al turismo. No hay ningún proyecto oficial –en ejecución ni en elaboración– sobre la enseñanza de la lengua quechua en las escuelas primarias de las zonas bilingües. Obviamente, tampoco hay ninguna iniciativa que contemple la atención a la diversidad cultural y lingüística en aquellas escuelas de localidades con asentamientos de inmigrantes quechuahablantes.

El Quechua en la provincia de Tucumán

El dialecto quechua de la provincia de Tucumán se extinguió hacia fines del siglo XIX o principios del siglo XX, quedando testimonios de él solamente en la toponimia y en las influencias fonológicas, gramaticales y léxicas que ha dejado en el español de la región. Sin embargo, el contacto entre quechua y español prosiguió hasta fines de la década de los '60 en el siglo XX, debido a las migraciones que se producían desde la provincia de Santiago del Estero hacia la zona de llanura en el este de la provincia de Tucumán. Cientos de familias de Santiago del Estero, muchas de ellas quechuahablantes, se trasladaban con todas sus pertenencias, incluso animales domésticos, a trabajar en la zafra (cosecha de la caña de azúcar) desde el mes de abril hasta octubre, un rito que cada año se constituía en una fiesta para tucumanos y santiagueños. El contacto entre ambas lenguas ha dejado importantes rasgos en el español de la llanura tucumana. El cierre de los ingenios azucareros en 1966 dispuesto por la dictadura del General Onganía y las políticas económicas aplicadas durante los

años '90 –que produjeron una crisis de la actividad agroindustrial– significaron una interrupción de ese estrecho contacto entre habitantes de provincias vecinas.

Al igual que en Jujuy, en Tucumán también hay núcleos quechuahablantes que emigraron de Bolivia y que se dedican predominantemente a tareas agrícolas. En la localidad de Lules, por ejemplo, hay una importante colectividad boliviana, calculada en cerca de 25.000 personas, de las cuales el 95% proviene del sur potosino donde predomina el quechua (Albarracín y Alderetes 2003a: 148).

Es importante señalar que la etnia aborígen diaguita-calchaquí aún conserva elementos propios de la cultura incaica y que el español hablado en la zona de montaña en la provincia de Tucumán, también presenta rasgos distintivos, como por ejemplo el empleo de un léxico de origen quechua, desconocido en la zona de llanura. Sólo este léxico disperso que puede recogerse en la zona montañosa y en los Valles Calchaquíes permiten diferenciar a la extinta variedad tucumana del dialecto ingresado desde el territorio santiagueño.

Es digno de destacar el notable interés que tienen por la lengua quechua los pobladores de la región montañosa, en los valles y altas cumbres, al punto que en Los Zazos, población próxima a Amaicha del Valle, los jóvenes aprenden la lengua por iniciativa propia. Por último, cabe señalar que aunque hemos recogido reportes de la existencia de quechuahablantes en la localidad de Chasquivil (en la región montañosa noroeste), no hemos podido comprobar la veracidad de los mismos por tratarse de una región prácticamente inaccesible.

Tucumán es una pequeña provincia, con una realidad multicultural que haría pensar en una oferta curricular diversificada. Sin embargo el modelo educativo es único. Aunque en documentos oficiales (MCYE 1998: A-15/5) se afirma que el multilingüismo requiere que se tengan en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

“una introducción racional y secuenciada de tantas Lenguas Extranjeras como sea posible sin interferir con el desarrollo del español ni con el respeto y la recuperación de las lenguas aborígenes allí donde sea pertinente”, en la vía de hechos el Estado privilegia el estudio del idioma inglés, al que considera –de manera casi excluyente– como una herramienta fundamental para la comunicación. En el mismo documento (MCYE 1998: A-15/4) se propone “recuperar, conservar y difundir el patrimonio lingüístico y cultural de las comunidades aborígenes asignando los recursos de investigación, educativos y tecnológicos adecuados”, sin embargo no se ha invertido ni siquiera un presupuesto mínimo para que alumnos de la montaña y de la llanura aprendan la lengua ancestral de la región.

Con relación a las comunidades de inmigrantes bolivianos y peruanos, no se tiene en cuenta que muchos de ellos son bilingües, con el quechua como lengua materna, y este aspecto es dejado de lado en su educación. En el transcurso de una entrevista realizada por los autores a una funcionaria provincial del Ministerio de Educación, se le sugirió la conveniencia de la enseñanza de la lengua quechua en las escuelas a las que asisten los niños de la comunidad de origen boliviano. La respuesta de la funcionaria fue que los maestros no habían diagnosticado “dificultades” derivadas de la pluralidad cultural y la diversidad lingüística en el aula, de allí que no veía la necesidad de la actividad sugerida. Es claro entonces, que la metodología de trabajo consiste en la asimilación a la cultura dominante, sin más. Paradójicamente, en Tucumán se transmiten programas radiales cuya programación se desarrolla parcialmente en dialecto cuzqueño-boliviano y que son seguidos con gran interés y curiosidad por la comunidad hispanoparlante (uno de ellos es “Wayra Muyu” conducido por Ernesto Damián Sánchez Ance y se transmite por FM Cooperativa de San Miguel de Tucumán, 91.7 MHz, los días lunes a las 21 hs.).

Los estudios realizados en la provincia de Tucumán acerca de las influencias de la lengua quechua en el español regional son escasos o nulos y, en su mayoría, orientados a negar o minimizar dicha influencia. Respecto del español dialectal del Noroeste Argentino, no hay unanimidad de criterios entre los lingüistas de considerarlo como parte integrante del español andino, pero no cabe duda que conforma una variedad que difiere claramente de otras áreas lingüísticas de Argentina. Al respecto de Granda (1998: 7-8) dice:

“Con muy escasas excepciones ... los especialistas que han abordado hasta hace muy poco tiempo la tarea de describir y analizar el castellano utilizado en esa zona han fijado su atención, de modo prácticamente exclusivo, en los rasgos caracterizadores de matriz hispánica (sobre todo arcaísmos) que están presentes en el área y la diferencian marcadamente de la variedad lingüística rioplatense, hegemónica en la República Argentina, y han prescindido, por lo general, de considerar adecuadamente los fenómenos de toda índole (en especial gramaticales y fónicos) que, originados en una situación multiseccular de contacto con la lengua quechua, han dado lugar en dicha modalidad de español, a una gran cantidad de rasgos diferenciales que sólo pueden explicarse correctamente dentro de esta última perspectiva metodológica. Dicho enfoque, obviamente parcial y por ello inadecuado, es el que ha dado lugar, entre otras indeseables consecuencias, a que, tanto en la división dialectal del español americano propuesta por Pedro Henríquez Ureña como en la adoptada por José Pedro Rona, la modalidad de castellano empleada en el noroeste argentino no haya sido incluida en el área lingüística andina sino en otras zonas dialectales de diseño claramente erróneo y defectuoso”.

Obviamente, para el análisis del español de esta área lingüística resulta de gran importancia el conocimiento de la lengua quechua. Sin embargo, hoy en día, el estudio de dicha lengua no forma parte del currículo formal de las carreras pertinentes ni constituye objeto de investigación en las universidades.

A una propuesta elevada en el año 2000 para que la lengua quechua sea materia optativa en las carreras de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, se obtuvo como respuesta la siguiente Resolución (UNT 2000):

“Visto que la Asociación Tucumana de Investigadores en Lengua Quechua, eleva un proyecto tendiente a institucionalizar la enseñanza e investigación de la Lingüística Quechua a través de una cátedra a dictarse como materia optativa para los alumnos de las distintas carreras que se cursan en esta Facultad;

Que el Departamento de Letras expresa su acuerdo con el dictado de una materia sobre los aspectos sincrónicos y diacrónicos, léxicos y semánticos del Quechua por considerar que el estudio de dicha lengua reviste suma importancia por la vigencia de ese legado lingüístico en el NOA y por el aporte valioso que significa para la formación de los estudiosos de la lengua; no obstante ello estima que no corresponde aceptar la propuesta de materia optativa y opina que la misma puede canalizarse a través del Departamento de Extensión;

Que la Comisión de Enseñanza y Disciplina aconseja no hacer lugar a lo solicitado, dado que el dictado de una materia optativa debe regirse por lo establecido en los Arts. 76º y 78º del Estatuto de la Universidad Nacional de Tucumán, aclarando que ello no implica el rechazo al contenido del Proyecto

presentado y que reconoce que es una necesidad que debe ser contemplada en el proceso de formación de los alumnos;

(.....)

POR ELLO EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS (en sesión ordinaria del día 28 –VII- 2000)

RESUELVE

Art. 1º.- No hacer lugar a la propuesta formulada por la Asociación Tucumana de Investigadores en Lengua Quechua con relación a la enseñanza de la Lingüística Quechua en carácter de materia optativa, por los motivos dados en el exordio.”-

El hecho de que un Departamento de Letras considere importante el estudio de lingüística quechua pero que dictamine que el mismo no corresponde a su órbita, pone al desnudo el elitismo imperante en nuestros medios académicos. Estos conceptos sólo pueden ser producto de la discriminación, los prejuicios académicos, la exclusión o el desprecio y no de un razonamiento coherente. Esto explica por qué los cursos de lingüística quechua en la Universidad Nacional de Tucumán, deben ser canalizados a través del Departamento de Extensión. Los problemas administrativos que se mencionan aparecen como una excusa frente a una propuesta académica que no es objetada, puesto que, de haber existido la voluntad política de implementarla, se habrían buscado las vías adecuadas para ello.

“El rechazo al quechua trasciende el mero campo lingüístico. Es parte del desprecio que tiene la cultura hispana y dominante por todo lo que caracteriza la vida del campesino, y lo que se evidencia en la falta de valoración incluso económica de su trabajo y de su producto, frente a la sobrevaloración de lo

académico, el modo de vivir urbano y la producción industrial.” (Jung 1992: 276)

Un estudiante de la carrera del Profesorado de Letras de dicha facultad deberá cursar tres años de latín y otros tantos de griego para obtener su diploma. De acuerdo a la concepción de las autoridades, éstas serán herramientas suficientes para analizar el habla de un adolescente de la llanura o de la montaña de Tucumán. La lengua quechua, el substrato, no es parte de esa formación. El paso siguiente de los futuros docentes será la corrección de lo que no responde a la lengua estándar y en consecuencia la destrucción de un código que subyace.

Como bien señala Moreno Cabrera (2000: 58),

“Si no hay tantos estudios sobre variantes no estándar de una lengua se debe a ese mayor interés de los lingüistas y gramáticos por hacer respetable su objeto de estudio mediante el acercamiento casi exclusivo a la variedad lingüística que se considera más respetable y social y académicamente rentable”.

A su vez, esos docentes serán formadores de otros docentes sin entender ninguno que “el estándar no es la lengua, claro está: es una variedad más que habrá sido privilegiada por razones extralingüísticas” (Tusón 1996: 90). Retomando a Moreno Cabrera (2000: 56):

“Si lo que se describe habitualmente en los estudios gramaticales es, en la mayor parte de las ocasiones, una determinada variedad, la estándar, se está dando la impresión de que es la única variedad accesible a los métodos científicos, por ser la más regular y sistematizable y se está haciendo de la descripción, prescripción”.

Sin embargo, fuera del ámbito académico, la oferta de dictado de cursos de lengua quechua en la provincia de Tucumán, abunda. Ésta es una actividad que no tiene

nada que ver con la protección o la recuperación de la lengua. La falta de idoneidad de quienes tienen a su cargo el dictado de muchos de esos cursos, permite inferir que el único fin que se persigue es hacer de la lengua vernácula una actividad mercantil. Es lamentable decirlo, pero la mediocridad del medio es tal, que un docente ávido de obtener certificados para mejorar sus posibilidades de trabajo, no es capaz de tener una actitud crítica frente a los estudios que cursa y, para los fines que persigue, resultará igualmente válido un curso de jardinería que un curso de lengua quechua.

Esto habla de la ausencia del Estado en los planes de capacitación docente y de la ignorancia para discernir la importancia y el lugar que deberían ocupar algunas temáticas como el estudio de las lenguas y culturas aborígenes.

El Quechua en la provincia de Santiago del Estero

Recién en los últimos años este dialecto ha merecido la atención de los lingüistas, pero aún quedan muchas cuestiones por dilucidar. Fue Adelaar (1994) el primero en plantear la necesidad de revisar las clasificaciones genealógicas existentes de los dialectos quechuas con relación a la variedad santiagueña. Concluye que la misma exhibe los rasgos de un dialecto de origen mixto y que, por sus características fonológicas, en particular la situación de las sibilantes, se relaciona con el Grupo Quechua IIB y con los dialectos IIA de la franja norandina del Perú (Cajamarca y Ferreñafe) (1994: 46). Señala además que algunos elementos léxicos también apuntan hacia un origen norteño (Quechua IIB o Cajamarca) y que:

“Se podría pensar en un proceso de relexificación en el que un léxico Quechua IIC (sureño) ha ido reemplazando poco a poco un léxico anterior procedente tal vez de una variedad norteña (Quechua IIB, Cajamarca o Ferreñafe). Lo mismo habría sucedido con la morfología verbal en la que la

generalización de la marca del objeto de segunda persona (-su-) hubiera permanecido como vestigio de la situación original. Desde ese punto de vista, los primeros colonos habrían llegado desde el norte o centro del Perú y podrían haber sido complementados por nuevos aportes desde los centros quechuizados del Alto Perú (Bolivia)”. (Adelaar 1994: 46-47)

En un trabajo posterior, Granda (1999: 125) postula que la tipología genética primaria del quechua santiagueño es la de modalidad *koiné*, consecuencia de un proceso sociológico de acomodación o convergencia –que culminó en las primeras décadas del siglo XVII– de variedades quechuas arribadas anteriormente al territorio de Santiago del Estero.

Por otro lado y respondiendo a lo que Stavenhagen (2002: 20) llama “etnocidio estadístico” no existen cifras oficiales del número de “quichuistas”, como se denomina regionalmente a los hablantes de lengua quechua. En el censo nacional de población realizado en el año 2001, se ignoró la lengua materna de los entrevistados y así se perdió una oportunidad histórica de conocer la cantidad de argentinos que no hablan la lengua oficial. Una de las preguntas de la cédula censal interrogaba por la pertenencia a 17 etnias posibles y ninguna de ellas incluía a los quechuahablantes de Santiago del Estero.

El dialecto quechua de Santiago del Estero cuenta con alrededor de 160.000 hablantes dentro de su territorio provincial, con la mayor concentración en una de las zonas más empobrecidas de Argentina, con tierras salitrosas que dificultan la actividad agrícola-ganadera. Pero es necesario resaltar que hay una cifra significativa de quichuahablantes distribuidos por el resto del país, especialmente en grandes centros urbanos como Mendoza, Córdoba, Rosario y Buenos Aires. Nardi calculaba en 1982, 60.000 hablantes sólo para el Gran Buenos Aires (Albarracín et al. 2002: 18). Nuestras

propias estimaciones, teniendo en cuenta que más del 50% de los santiagueños vive fuera de su provincia, elevan dicha cifra a más de 100.000 personas.

Desde un punto de vista sociolingüístico, un aspecto muy importante es el hecho de que la comunidad quechuahablante de Santiago del Estero es una población criolla que ha internalizado el discurso hegemónico de desprecio al aborigen y de allí la ausencia de todo tipo de reivindicación étnica. Aún más, muchos inmigrantes de origen árabe (Nardi 1986: 15) o judío (Avni y Senknam 1993: 215) aprendieron con notable facilidad la lengua quechua por necesidades comunicativas, pero mantuvieron sus características culturales originarias.

En los primeros años de la década de 1980, en la provincia de Santiago del Estero y como consecuencia de la creación de la Cátedra de Lingüística Regional Quichua–Castellano, dependiente de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), se llevaron a cabo, con el entusiasmo como único recurso, una serie de acciones tendientes a promover la lengua quechua, que nunca pudieron apartarse de la visión folklórica que la sociedad santiagueña tiene de la lengua y donde sus hablantes son vistos como pintorescos personajes regionales (Albarracín 2002: 2). El mismo nombre de la cátedra ya indicaba una subordinación a la lengua y cultura dominantes.

El intento por revalorizar la variedad dialectal quechua hablada en Santiago del Estero nunca logró superar la etapa de la difusión, y se desarrolló con una serie de improvisaciones. No existían estudios descriptivos sistemáticos de la misma, realizados con rigor científico y, durante el siglo XX, en la década del '80, las gramáticas más modernas que se utilizaban databan de los años '50 y habían sido escritas en función de la descripción de las lenguas europeas. Entre los diccionarios y gramáticas escritos por

sacerdotes en el siglo XIX y los publicados en Santiago del Estero a mediados del siglo XX, no había grandes diferencias.

Los maestros que trabajaban con alumnos quechuahablantes en algunas escuelas rurales y en experiencias aisladas, asumían una actitud voluntarista y entusiasta en condiciones inadecuadas de entrenamiento. En la mayoría de los casos, no se rescataba la producción literaria propia de los quechuahablantes, prefiriéndose su reemplazo por la traducción de obras del español al quechua, como canciones infantiles de origen europeo o rezos católicos.

En la actualidad, en sólo una escuela en el Departamento Figueroa se imparten rudimentos de la lengua. No hay ninguna otra escuela pública –de cualquier nivel– en donde se enseñe quechua. En toda el área bilingüe, los niños son alfabetizados en español. Así, aún cuando la prohibición de usar el quechua en el ámbito educativo ya no está en vigencia (Christensen 1917: 85), la misma se mantiene de hecho, ya que el maestro no está preparado para aceptar el pluralismo lingüístico-cultural y procurará lograr la homogeneidad cultural cercenando el proceso de aprendizaje de la lengua materna.

El sistema de escritura usado, y que aún se insiste en emplear en esa provincia, es arcaico y producto de una visión hispanista de la lengua. Se trata de lo que Xavier Albó (1992: 111) llamaría un simple museo filológico con empleo de grafías como H, C, CK.

En el nivel universitario agoniza hoy, la cátedra de Lingüística Regional Quichua-Castellano antes mencionada. En dos décadas no hubo voluntad ni imaginación para modernizarla o establecer vínculos con universidades nacionales o extranjeras. La desidia de las autoridades educativas y de los intelectuales de la región explica la ausencia de proyectos para la conservación de la lengua.

Sin embargo, es justo señalar que durante el presente año de 2003, la nueva conducción de dicha Cátedra tiene la voluntad de revertir esta situación y, si las autoridades universitarias acompañan sus iniciativas con un apoyo presupuestario, quizás estemos frente a las puertas de una nueva etapa histórica en la lucha por la preservación de la lengua quechua.

El Quechua en las provincias de Catamarca y La Rioja

El exhaustivo estudio de Nardi (1962) sobre la extinta variedad quechua de las provincias de Catamarca y La Rioja, nos exime de mayores comentarios sobre sus características. Los datos proporcionados por Quesada (1863:13): "... el hecho innegable de hablarse la quichua aún hoy en los valles Calchaquis, en Salta, Jujui [sic], entenderse en los departamentos del O. de Catamarca, y hablarse en Santiago del Estero ...", y Lafone Quevedo (1927: 11): "Los pueblos del departamento de Pomán están aún llenos de gente que la habla y entiende, y otro tanto sucede en Tinogasta y el Cajón de Santa María", demuestran que esta variedad se extinguió casi al mismo tiempo que la tucumana.

No compartimos el criterio de Stark (1985: 733; la traducción es nuestra) de postular un "dialecto central" que: "... se habló tradicionalmente en las actuales provincias de Salta, Tucumán, Catamarca, La Rioja, Córdoba, y norte de Mendoza. También podrían haber habido hablantes de este dialecto en la esquina nordeste de la actual provincia del Chaco", diferente a un "dialecto oriental" hablado en Santiago del Estero.

En nuestra opinión, la reconstrucción de Nardi (1962) muestra que el dialecto quechua de Catamarca y La Rioja no difiere sustancialmente del de Santiago del Estero y, muy probablemente, ambos dialectos pertenecen a una variedad supraregional que se

extendió por toda el área territorial del NOA, incluyendo Jujuy. El hecho de que todos estos dialectos, actuales o extinguidos, compartan –entre otros rasgos comunes– la ausencia de consonantes laringalizadas (Alderetes 2001: 138, Cerrón-Palomino 2003: 183), nos lleva a plantear la necesidad de un estudio de conjunto de los mismos, para determinar si, en efecto, se trata de una misma variedad, más allá de ligeras diferencias subdialectales que pudieran señalarse, especialmente entre montañas y valles y la llanura.

El gran interés que por la lengua quechua demuestran las poblaciones de estas dos provincias, Catamarca y La Rioja, determina que periódicamente particulares o instituciones dicten cursos breves sobre aspectos gramaticales de esta lengua vernácula. Inclusive en La Rioja se realizó una experiencia de dictado de clases por medio de un canal televisivo. Evidentemente este interés no es compartido por las autoridades educacionales, ya que la lengua no está presente en ninguno de los niveles educativos. Sin embargo, al igual que en las otras provincias del NOA, el español de la región exhibe las huellas del contacto que durante cuatro siglos mantuvo con el quechua.

El Quechua en la provincia de Salta

La información proporcionada por Nardi (1962) acerca de la posibilidad de encontrar hablantes quechuas, en los departamentos salteños de Santa Victoria e Iruya, de la misma variedad hablada en territorio jujeño, hasta donde sabemos, nunca fue verificada por otros investigadores. En opinión de de Granda (2001: 170), el quechua no es usado en la actualidad por hablantes autóctonos de las provincias de Salta y Jujuy. Según este autor, el quechua habría desaparecido en dichas provincias entre las últimas décadas del siglo XIX y quizá la primera mitad del siglo XX.

“No existen, en efecto, hoy hablantes autóctonos de quechua en las provincias de Jujuy y Salta ni parece (según las referencias facilitadas localmente al autor de estas líneas y a otros estudiosos del área) que hayan existido tampoco en los últimos decenios Ni siquiera se ha identificado a individuos que digan recordar que sus antecesores inmediatos hayan empleado, normal o intermitentemente, el quechua.

Prescindiendo, prudentemente, de esta última constatación que, por motivos actitudinales, no ofrece garantías de veracidad es obligado deducir, de los antecedentes expuestos, que los últimos hablantes nativos de quechua de las punas jujeña y salteña debieron de desaparecer, con gran probabilidad, en la primera mitad de la presente centuria, medio siglo después, aproximadamente, de la extinción de dicha lengua en las provincias de Catamarca y La Rioja.”

Obviamente, estas afirmaciones se contradicen con nuestros datos y con lo que hemos expuesto anteriormente respecto de Jujuy. Por su parte, Fernández Lávaque (1998: 31) agrega:

“Bien es verdad que existen grupos de habla quechua tanto en Salta como en Jujuy, pero en su totalidad están constituidos por inmigrantes (o descendientes directos de ellos) de origen boliviano. Dentro de estos grupos hay que señalar, para ser fieles a la realidad, que tales hablantes han nacido en Argentina pero su raíz cultural los vincula al vecino país de Bolivia. Es por ello que conservan el quechua para la vida de familia”.

Deseamos creer que este párrafo es producto de un desafortunado descuido en la redacción, ya que, de no ser así, estos conceptos revelarían un pensamiento discriminatorio lindante en el chauvinismo, puesto que sugieren que la restricción del

dominio de uso del quechua al ámbito familiar estaría vinculado –en este caso– a una cuestión de ciudadanía o fronteras.

En la provincia de Salta se concentra la mayor diversidad de pueblos indígenas y la información sociolingüística que se dispone de cada uno de ellos, es muy dispar. En el caso del pueblo kolla se sabe que hay adultos que hablan una variedad quechua –a la que se supone boliviana– pero que no ha sido estudiada. En comunicación personal, un informante radicado en el departamento de Orán, en el noreste de Salta, nos confirma la presencia en la región de quechuahablantes de origen boliviano, la mayoría de edad avanzada y nacionalizados argentinos. Aunque en Salta se realizó –entre 1984 y 1985– el Primer Censo Aborigen Provincial, no surgen de dicha fuente datos que permitan estimar el número de quechuahablantes. Lo mismo puede decirse del Censo Indígena Nacional realizado en 1966 y cuyo procesamiento se interrumpió en 1968. Con respecto a los kollas argentinos, coincidimos con la opinión de Censabella (1999: 39) cuando dice:

“Sin embargo, si son certeras las estimaciones de Nardi de los años ’60 –al menos 10.000 hablantes–, resulta increíble que haya podido desaparecer ‘totalmente’, como lo afirman de Granda y Fernández Lávaque. Probablemente, debe de seguir utilizándose en sectores rurales alejados de centros urbanos, al menos entre los ancianos y en determinadas circunstancias”.

No conocemos antecedentes de que en esta provincia se haya intentado a nivel oficial, tareas de rescate y mantenimiento de la lengua quechua.

La única “actividad” actual que se observa, es la impulsada por la Academia Mayor del Cuzco (AMLQ) en su estrategia de crear o apoyar instituciones pseudo-científicas que den la sensación – artificialmente– de un respaldo supranacional a sus

objetivos políticos. En el 2004, la Academia de Quechua Qollasuyo Salta **será la responsable de organizar el III Congreso Mundial de la Lengua Quechua. Es bueno que quienes no viven en Argentina, sepan que en este país** la palabra “academia” se utiliza popularmente con la acepción –diferente a la dada por la Real Academia Española- **de establecimiento docente privado, generalmente unipersonal y con fines de lucro (cf. RAE 1992: 16-17). Tal es el caso de las “academias” que la organización cuzqueña promociona en Argentina.**

Entidades como ésta y otras –carentes de toda representatividad social o científica– son utilizadas para construir una red que avale petitorios a organismos nacionales e internacionales. Las recientes actividades de la Comisión ARI (Alfabeto Runasimi Inka) en territorio argentino, son una clara muestra de ello. En su sitio web en Internet (www.runasimi.net) se autodefine como “un consorcio internacional” y como primer antecedente de su Rimanakuy Interandino de Pueblos Quechuas realizado en Cochabamba, Bolivia, entre el 12 y 13 de octubre del 2002, esgrime el siguiente argumento: “Octubre del 2000 – VI Congreso Internacional de Quichua celebrado en Santiago del Estero. El Dr. Klaus Lynge recibe el Mandato de iniciar procesos de Consulta a todos los países Q-hablantes y organizar un Hatun Rimanakuy.” (ARI 2002).

Conclusiones

Tal vez el más grave problema que enfrenta la lengua quechua en la región noroeste de Argentina, es que no puede ser apartada de la visión folklórica y pintoresca que se le ha impreso y que ha logrado ocultar la realidad socio-económica y cultural de un grupo social empobrecido y discriminado.

La opresión cultural ha tomado diferentes formas en el Noroeste Argentino: una de ellas la glotofagia y, la falta de reconocimiento a las particularidades del español regional, otra de ellas. Contamos con un agente autor de la deculturación: la ideología conservadora, y serviles ejecutores: intelectuales y gobernantes. La tan ansiada homogeneización cultural que demandan los grupos de poder está servida en bandeja en el Noroeste Argentino.

La lengua quechua ha resistido siglos de dominación cultural y una mejora en su situación se dará cuando haya un cambio en las estructuras de poder existentes y los últimos acontecimientos políticos en Argentina y en otros países de América del Sur, nos permiten atesorar cierto optimismo.

Referencias Bibliográficas

- Adelaar Willem F.H. (1995). Raíces lingüísticas del quichua de Santiago del Estero. En Actas de las Segundas Jornadas de Lingüística Aborigen (pp.25-50). Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Albarracín Lelia I. (2002). Lengua minoritaria y escuela. En I Simposio Internacional y V Regional de la Cátedra UNESCO "Lectura y Escritura: Nuevos desafíos". Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.

- Albarracín Lelia I. y Alderetes Jorge (2003a). Lenguas aborígenes en comunidades criollas: un motivo más para la exclusión. En A.Tissera y J.Zigarán (Comps.), Lenguas y Culturas en Contacto. (pp. 147-158). Salta, Argentina: CEPIHA, Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades.
- (2003b). ¿Homogeneización o regionalización?. En Actas en CDROM del Coloquio Nacional “A diez años de la Ley Federal de Educación ¿Mejor educación para todos?”. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Humanidades y Filosofía.
- Albarracín Lelia, Tebes Mario y Alderetes Jorge (Comps.) (2002). Introducción al Quichua Santiagueño por Ricardo Nardi. Buenos Aires: Dunken.
- Albó, Xavier (1992) [1987]. Criterios fundamentales para un alfabeto funcional del quechua. En Juan Carlos Godenzzi (Ed.-Comp.), El quechua en debate. (pp. 145-124). Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.
- Alderetes, Jorge R. (2001). El Quichua de Santiago del Estero. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras.
- ARI (Comisión Alfabeto Runasimi Inka) (2002). Informe Circular. Lima, 19 de octubre de 2002. Disponible en Internet: <http://www.runasimi.net/info-oct02.htm>.
- Avni Haim y Senknam Leonardo (1993) (Comps.). Del campo al campo: colonos de Argentina en Israel. Buenos Aires: Editorial Milá - AMIA y Universidad Hebrea de Jerusalem, Instituto de Judaísmo Contemporáneo.
- Boman Eric (1991) [1908]. Antigüedades de la región andina de la República Argentina y del desierto de Atacama. Tomo II. Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.

Censabella Marisa (1999). Las lenguas indígenas de la Argentina. Buenos Aires: EUDEBA.

Cerrón-Palomino, Rodolfo (2003). Lingüística quechua. 2ª ed. Cusco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.

Christensen Juan (1917). Toponimia de la provincia de Santiago del Estero. En Jorge Fernández Centros más importantes de la población de Santiago del Estero en 1916. (pp. 85-133). Buenos Aires: Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco.

Fernández Lávaque A. M. y Rodas J. (Comps.) (1998), Español y quechua en el Noroeste Argentino. Contactos y Transferencias. Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta.

Granda, G. de (1998). Introducción. En A. M. Fernández Lávaque y J. Rodas J. (Comps.), Español y quechua en el Noroeste Argentino. Contactos y Transferencias. (pág. 7-9). Salta, Argentina: Universidad Nacional de Salta.

— (1999). Historia lingüística y tipología genética del quechua de Santiago del Estero, Argentina. Revista Andina Año 17 N° 1 (Julio 1999), 109-136. Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de Las Casas”.

— (2001). Estudios de lingüística andina. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial.

Jung, Ingrid (1992). El quechua en la escuela: la experiencia del programa de educación bilingüe – Puno. En Juan Carlos Godenzzi (Ed.-comp.), El quechua en debate. (pp. 145-124). Cuzco: Centro de Estudios Regionales Andinos “Bartolomé de las Casas”.

Kirtchuk Pablo (1987). Le parler quechua de Santiago del Estero: quelques particularités. Amerindia, 12, 95-110.

Lafone Quevedo Samuel (1927) [1894]. Tesoro de Catamarqueñismos. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tucumán.

MCYE (1998). Acuerdo-Marco para la Enseñanza de Lenguas. En Documentos para la Concertación, Serie A N°15, Mayo1998. Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, Consejo Federal de Cultura y Educación.

Moreno Cabrera, Juan Carlos (2000). La dignidad e igualdad de las lenguas. Crítica de la discriminación lingüística. Madrid: Alianza Editorial.

Nardi Ricardo L.J. (1962). El quichua de Catamarca y La Rioja. En Cuadernos del Instituto Nacional de Investigaciones Folklóricas N°3, (pp. 189-285). Buenos Aires: Ministerio de Educación y Justicia.

— (1986). Características dialectales del Quichua Santiagueño. En El Liberal Sección Cultural, 03-11-1986, p. 4 col. 4ª y p. 15 col. 1ª. Santiago del Estero, Argentina: El Liberal.

Quesada Vicente G. (1863). Apuntes sobre el origen de la lengua quichua en Santiago del Estero. En La Revista de Buenos Aires, Historia Americana, Año I, N°5, Agosto de 1863 (pp.5-24). Buenos Aires.

RAE (Real Academia Española) (1992). Diccionario de la Lengua Española. Vigésima Primera Edición. Madrid: Espasa-Calpe.

Stark Louisa R. (1985). History of the Quichua of Santiago del Estero. En H.M.Klein y L.R.Stark (eds.) South American Indian Languages: Retrospect and Prospect (pp.732-752). Austin, Texas: Universidad de Texas.

Stavenhagen, Rodolfo (2002). La diversidad cultural en el desarrollo de las Américas. Los pueblos indígenas y los estados nacionales en Hispanoamérica. En Cultural Studies Series: N° 11, Unite for Social Development Education and Culture Organization of American States. Disponible también en Internet: <http://www.oas.org/udse/documentos/stavenhagen.doc>

Tusón Jesús (1995). Los prejuicios lingüísticos. Barcelona, España: Octaedro.

UNT (Universidad Nacional de Tucumán) (2000). Resolución del HCD, FFyL, N° 433-106-2000 del 2 de Agosto. Tucumán: Facultad de Filosofía y Letras, UNT.